

MANDATO DE VENTA SIN EXCLUSIVA

18 de febrero de 2025

Apreciada Montserrat,

Tras las negociaciones mantenidas en las cuales se hace referencia a la venta de un local (en adelante la propiedad) paso a detallar los puntos siguientes:

1. La propiedad está situada en Avda Miramar 46, Urb. Sant Miquel d'Aro, 17240 Santa Cristina d'Aro (Girona) España con referencia catastral **7445701DG9374N0001OB**.
2. Usted, Montserrat Casamitjana Nonell, con DNI 33867735M es la propietaria legal de la propiedad.
3. La propiedad se vende legalmente registrada en Registro de la Propiedad sin deudas.
4. El precio publicado es de 370.000 (trescientos setenta mil) euros incluyendo la comisión de CBF. Usted acepta informar a CBF de cualquier cambio en el precio y acepta no hacer publicidad directamente o a través de un tercero por una cantidad inferior.
5. Usted acuerda pagar a CBF unos honorarios por la venta del 5% más IVA.
6. Los honorarios de CBF se pagarán en dos partes. El 50% se pagará a la firma del contrato de arras, una vez usted haya recibido el pago del 10% del comprador; y el otro 50% se pagará a la firma de escrituras ante notario. CBF proporcionará al propietario una factura.
7. En el caso de que un cliente que se haya presentado a su propiedad por CBF, luego adquiera su propiedad ya sea directamente o a través de otro tercero, usted se compromete a pagar a CBF los honorarios acordados en el punto 5 del presente acuerdo.
8. Si se retira la propiedad para la venta, usted consiente en pagar a CBF los honorarios acordados en caso de que un ex cliente de CBF compre la propiedad directamente o a través de un tercero.
9. Usted acuerda permitir a CBF anunciar su propiedad a través de sus diversos canales de comercialización
10. Para la transacción de venta se necesitará escritura de propiedad, recibo de pago al Ayuntamiento de los impuestos, cédula de habitabilidad, certificado energético y facturas de suministros.
11. Este contrato será válido por un período de 12 meses, y se prorroga automáticamente si no se recibe una cancelación por escrito.

Si están de acuerdo con lo descrito anteriormente, por favor firmen y devuelvan este acuerdo a las oficinas de Costa Brava Fincas SL. Una vez que tengamos una copia firmada comenzaremos a vender la propiedad.

Warwick Pemberton
COSTA BRAVA FINCAS
Director
Inmobiliaria | Immobiliária | Real Estate Agents
Costa Brava Fincas S.L. (CIF A 98597499)
Galeria Albatros 115 Bajos
Platja d'Aro 17250 Girona / España

Montserrat Casamitjana Nonell
Propietaria

COSTA BRAVA FINCAS, S.L. es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa de que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGD). Dicho tratamiento se realizará exclusivamente para la ejecución del contrato y los datos se conservarán durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictamen su custodia. No está previsto comunicar los datos a terceros (salvo obligación legal), y si fuera necesario hacerlo para la ejecución del contrato, se informará previamente al Interesado.

Se informa al Interesado de que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, y los de limitación u oposición al tratamiento dirigiéndose a COSTA BRAVA FINCAS, S.L., Galería Albatros, 115 Bajos - 17250 Platja d'Aro (Girona). E-mail: info@costabravafincas.com, y si considera que el tratamiento de datos personales no se ajusta a la normativa vigente, también tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es).